

ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

FACULTAD DE DERECHO, CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES PROGRAMA DE DERECHO

I. CICLO:

COMPONENTE:

DISCIPLINAR

II. IDENTIFICACIÓN

NOMBRE DE LA ASIGNATURA O EL MÓDULO	LABORAL ADMINISTR	RATIVO
CÓDIGO	DCPS 20056	
SEMESTRE	OCTAVO	
Nº DE CRÉDITOS ACADÉMICOS	2	
MODALIDAD*	Presencial	X
	Presencial asistida por TIC	
	Virtual	
TIPO DE ASIGNATURA*	Teórica	X
	Teórica-práctica	
	Práctica	3.0000130 10
DOCENTE(S)		
FECHA DE ACTUALIZACIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2023	

^{*}Marque una X en la opción indicada

III. JUSTIFICACIÓN

Es de suma importancia en el Estado Social de Derecho como el nuestro, la función de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa. La Administración está determinada constitucionalmente, incluso desde el propio preámbulo, cuando se habla del derecho al trabajo, principio fundante de nuestra sociedad. Dentro del presente modulo se consideran las diferentes formas de vinculación y las características propias de las mismas.

Para ello, se suministrarán herramientas que posibiliten la comprensión de la noción de la evolución histórica de quienes prestan sus servicios al Estado hoy denominados servidores públicos, contrastando lo anterior, con las especificidades que se presentan en el sector público, tanto en el orden nacional, como en el territorial. Con lo anterior se pretende que los estudiantes



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

estén en capacidad de conocer, analizar y aplicar la normatividad general, referida tanto a los trabajadores oficiales como la de los empleados públicos, diferenciado esta con el sector particular. En este orden de ideas, esta asignatura permite entender las normas e instituciones jurídicas aplicables a los servidores públicos, en la modalidad de trabajadores del estado o trabajadores oficiales, cualquiera sea su clasificación o nivel jerárquico de empleo al que pertenezca, y trasciende al hecho social con relevancia en el derecho.

El estudiante tiene la posibilidad de enfrentar el hecho social con la norma y concluir su necesidad de reforma, modificación, actualización, o mantenimiento, y desde luego examinar si existen normas de conveniencia, desigualdades, sectores públicos que se benefician de la norma, o que obtiene poca o ninguna ventaja.

IV. COMPETENCIAS

Competencia Genérica Instrumental (CGI) 1: Comprender adecuadamente los fenómenos políticos sociales y económicos, para analizar la función y aplicación del derecho.

Competencia Genérica Instrumental (CGI) 4: Comprender una lengua extranjera que permita el desempeño eficiente en el ámbito jurídico.

Competencia Específica (CE) 2: Conocer interpretar y aplicar las normas y principios del sistema jurídico nacional e internacional, para dar solución a casos concretos.

V. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEL PROGRAMA

Resultados de Aprendizaje (RA) 2: Determina competencias y responsabilidades jurídicas de los entes administrativos nacionales e internacionales.

VI. METODOLOGÍA GENERAL

La asignatura se desarrollará bajo el criterio de participación autónoma del estudiante, con la coordinación y orientación del docente, a fin de que el discente estructure su propio método de interpretación mediante el estudio histórico, conceptual, práctico o jurisprudencial de las asignaturas del plan de estudios. Tales acciones priorizarán e incentivarán el estudio de casos como estrategia de construcción y aplicación significativas del conocimiento en contextos definidos.

VII. CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

VIII. ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZAAPRENDIZAJE



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

1 – PRIMERA UNIDAD Organización del estado. Estructura de la Administración Pública Nacional.

- Ramas del poder público.
- Órganos de Control.
- Organización electoral.
- Organismos autónomos.
- Estructura Administración Pública Nacional. Sector central, descentralizado.
- Sector Central. Presidencia, Vicepresidencia, Ministerios, Departamentos Administrativos, Superintendencias, Unidades Administrativas Especiales sin personería jurídica.
- Sector descentralizado. establecimientos públicos, empresas industriales y comerciales del estado, unidades administrativas especiales con personería jurídica, empresas sociales del estado, empresas oficiales de servicios públicos domiciliarios, institutos científicos y tecnológicos, sociedades de economía mixta.

Combinación armónica de explicación estricta de ejes temáticos con lecturas de textos escritos y audiovisuales, talleres para aplicación de conceptos jurisprudenciales y doctrinales, actividades de investigación, tutorías docentes, estrategias de refuerzo a través de plataformas virtuales, asistencia a conferencias, seminarios, foros y paneles y análisis escrito de la participación en estos eventos académicos.

2 – SEGUNDA UNIDAD La función Pública a partir de la constitución de 1991.

- Bloque de constitucionalidad.
- 2. Articulo 122 Constitución Política.
- Ley 4 de 1992.
- Ley 443 de 1998.
- Carta Iberoamericana de la Función Pública.
- 6. Ley 909 de 2004
- 7. Ley 1960 de 2019.
- Decreto 1083 de 2015 Decreto 648 de 2017.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

3 - TERCERA UNIDAD

Modalidades de Vinculación con la Administración Pública.

- 1. Art 123 Constitución Política.
- Criterios clasificación de los servidores públicos.
- 3. Clasificación servidores públicos.
- 4. Modalidades de vinculación de los servidores públicos.
- Carrera Provisionales Libre Empleado Público Temporal – Periodo Fijo – Supernumerarios – Trabajadores oficiales.

Combinación armónica de explicación estricta de ejes temáticos con lecturas de textos escritos y audiovisuales, talleres para aplicación de conceptos jurisprudenciales y doctrinales, actividades de investigación, tutorías docentes, estrategias de refuerzo a través de plataformas virtuales, asistencia a conferencias, seminarios, foros y paneles y análisis escrito de la participación en estos eventos académicos.

4 – CUARTA UNIDAD DEL EMPLEO.

- 1. Art 122 Constitución Política.
- 2. Antecedentes del empleo y carrera administrativa.
- 3. Principios orientadores del empleo público.
- 4. Clase de nombramientos.
- 5. Situaciones administrativas
- Competencia para expedir plantas de personal en Ministerios y Departamentos Administrativos.
- 7. Competencia para fijación de plantas de personal.
- 8. Manuales de funciones para los cargos.
- Competencia para fijar salarios en la administración central, descentralizada en los Departamentos y municipios.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

10. Competencia para fijar prestaciones sociales.

5 – QUINTA UNIDAD Del Salario y prestaciones Sociales en el Sector público.

- Competencia para determinar salarios para empleados públicos del Orden Nacional.
- Termino de pago Indemnización moratoria
- Prestaciones sociales.

Combinación armónica de explicación estricta de ejes temáticos con lecturas de textos escritos y audiovisuales, talleres para aplicación de conceptos jurisprudenciales y doctrinales, actividades de investigación, tutorías docentes, estrategias de refuerzo a través de plataformas virtuales, asistencia a conferencias, seminarios, foros y paneles y análisis escrito de la participación en estos eventos académicos.

6 – SEXTA UNIDAD La Jornada de Trabajo

 Jornada Ordinaria, nocturna y mixta -Dominicales, Festivos, horas extras Combinación armónica de explicación estricta de ejes temáticos con lecturas de textos escritos y audiovisuales, talleres para aplicación de conceptos jurisprudenciales y doctrinales, actividades de investigación, tutorías docentes, estrategias de refuerzo a través de plataformas virtuales, asistencia a conferencias, seminarios, foros y paneles y análisis escrito de la participación en estos eventos académicos.

7 – SÉPTIMA UNIDAD Causales de Retiro del Servicio Público

- De la declaratoria de insubsistencia para empleados de carrera y de libre nombramiento y remoción.
- De la renuncia su trámite y requisitos
- De la supresión de empleo.
- El retiro por derecho a pensión, jubilación, invalidez, vejez.
- Abandono del Cargo.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

 Revocatoria del Nombramiento por no cumplir los requisitos para el desempeño del empleo.

8 – OCTAVA UNIDAD De los trabajadores oficiales

- Concepto, clasificación, concepto de obra pública.
- Contrato realidad Derechos de negociación colectiva, fijación de salario y prestaciones por convención.
- Derecho de asociación sindical, fuero sindical.
- Terminación del contrato de trabajo, justas causas, tramite, jurisdicción.

Combinación armónica de explicación estricta de ejes temáticos con lecturas de textos escritos y audiovisuales, talleres para aplicación de conceptos jurisprudenciales y doctrinales, actividades de investigación, tutorías docentes, estrategias de refuerzo a través de plataformas virtuales, asistencia a conferencias, seminarios, foros y paneles y análisis escrito de la participación en estos eventos académicos.

9 – NOVENA UNIDAD Régimen disciplinario

- Principios.
- Noción de falta disciplinaria.
- Derecho, deberes y prohibiciones.
- Responsabilidad disciplinaria.
- Régimen de los particulares.
- Régimen de los funcionarios de la rama judicial.
- Potestad disciplinaria.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

- Procedimiento disciplinario.

PORCENTAJ E	ESTRATEGIAS
_	TIPOS: E: escrito; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q:
1er. (30%)	quiz; P: parcial; I: integral
2do. (30%)	TIPOS: E: escrito; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; I: integral
3ro. (40%)	TIPOS: E: escrito; O: oral; X: exposición; T: trabajo, investigación o taller; Q: quiz; P: parcial; I: integral

BIBLIOGRAFÍA

- 1. Arbeláez, Jairo Villegas. (2022). Derecho Administrativo Laboral. Bogotá: Editorial Legis. LIBRO GUÍA.
- 2. Younes Moreno, Diego. (2013). Derecho Administrativo Laboral. Bogotá: Editorial Temis.
- 3. Dueñas Quevedo, Clara Cecilia. (2016). Derecho Administrativo Laboral. Bogotá: Editorial Ibáñez.
- 4. Rodríguez Rodríguez, Libardo. (2013). Derecho Administrativo General y Colombiano. Bogotá: Editorial Temis.
- 5. Hernández Sierra, Yeni. (2012). El acoso laboral como determinante de falta disciplinaria en el servidor público colombiano. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- 6. Rodríguez Miguel. (2010). La función pública en Colombia. Editorial Jurídica Wilches.
- 7. Mora Caicedo, Esteban. (2010). Régimen Jurídico de los Servidores Públicos en la Administración Pública Nacional y Territorial. Bogotá: Editorial Leyer.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- 1. Zeller, Norberto. (2004). El Empleo Público Nacional: Estudio de sus Principales Transformaciones. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- 2. Diéguez, Gonzalo & Gasparin, José. (2016). El rompecabezas del empleo público en Argentina: ¿quiénes hacen funcionar la maquinaria del estado? Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento.
- 3. Bonifacio José Alberto. (1995). La experiencia argentina en materia de profesionalización de la función pública y la capacitación. Caracas: Reforma y Democracia.
- 4. Negri, Sergio Ernesto. (2000). La función pública en la República Argentina: impresiones de una historia reciente de avances y retrocesos: el caso del cuerpo de administradores gubernamentales.



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Santo Domingo: V Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y la Administración Pública.

- 5. Consejo Federal de la Función Pública. (2006). Principios y recomendaciones para una carrera profesional administrativa en las administraciones provinciales de la República Argentina. La Plata: Reunión de la Comisión de Carrera.
- 6. Secretaría de la Función Pública de la Presidencia de la Nación. (2002). Sistema Nacional De La Profesión Administrativa –SINAPA. Buenos Aires.

BIBLIOGRAFÍA PARA NORMAS LEGALES

1. Ley 909 de 2004. Ley 1960 de 2019. Decreto 1083 de 2015. Decreto 648 de 2017.

BIBLIOGRAFÍA PUBLICACIONES SERIADAS

1. Régimen de Derecho Laboral Legis.

BIBLIOGRAFÍA WEB

https://www.youtube.com/@Elparchelaboral

http://www.ramajudicional.gov.co

http://www.banrep.gov.co

http://www.mintrabajo.gov.co

http://www.corteconstitucional.gov.co

http://www.diariooficial.gov.co

www.bibliotecajuridicadigital.com.co

RECURSOS BIBLIOGRAFICOS VIRTUALES BIBLIOTECA GERARDO MOLINA

La página de la biblioteca:

http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/ Biblioteca Bogotá/ recursos virtuales.

http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/ Biblioteca Bogotá/ hemeroteca virtual.

http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/ Biblioteca Bogotá/ bases de datos locales

http://www.unilibre.edu.co/Biblioteca/ Biblioteca Bogotá/ bases de datos remotas

BIBLIOGRAFIA WEB DISPONIBLE EN LA UNIVERSIDAD

http://www.legis.com.co/unilibrebogota/ http://www.notinet.com.co/

http://vlex.com/

http://juriscol.banrep.gov.co:8080/

http://servoaspr.imprenta.gov.co/portal/page?_pageid=416,1&_dad=portal&_ schema=PORTAL.

http://www.bibliotecajuridica.com.co/ . http://www.jstor.org/token/033-

347538GyseFiUd57BKNRkfq/trials.jstor.org., s

http://www.noticieroficial.com/.

http://proquest.umi.com/pqdweb?RQT=301&UserId=IPAuto&Passwd=IPAuto

&AUID=258144&cfc=1 http://search.ebscohost.com/

http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre.

http://www.etechwebsite.com/colombia/elibro/unilibre/

http://www.revistavirtualpro.com/main/index. http://www.unilibre.leyex.info/

http://www.unilibre.ambientalex.info/

REVISTAS - FORMATO PAPEL

Diálogo de Saberes.

Verba luris.

Nueva Época.

Democracia Nova.

NOTA



ST-DOC-01-E-01-F01

Versión 2

04/07/2023

Además de las revistas nacionales especializadas en jurisprudencia, así como todas las obras LEGIS en hojas sustituibles, con acceso electrónico en la dirección de la base de datos de Legis. Convenio con la Biblioteca Luis Ángel Arango donde tendrán descuento especial en afiliaciones para estudiantes, docentes y demás usuarios pertenecientes a la Unilibre.

Puede consultar las referencias de las últimas novedades bibliográficas adquiridas en la Biblioteca Gerardo Molina por la Universidad Libre, en el catálogo institucional:

http://consulbiblo.unilibre.edu.co:81/

DOCENTE

Fecha de

actualización

15 de noviembre

21 de noviembre

2022

2023

PROGRAMA

Decrease ship
Responsable
Edgar David Pérez Sanabria
Edgar David Pérez Sanabria